

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 3270

Número de Repertorio: 7425

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3270 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306298215	MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA	COMPRADOR
1306098995	MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2205108000	81081	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: domingo, 02 octubre 2022

Fecha generación: lunes, 03 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.-



OTORGADA POR: EL SEÑOR LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO.-

A FAVOR DE: LA SEÑORA MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA.-

N° 20221308002P01570

COPIA: PRIMERA

CUANTIA: \$ 10.368,00

MANTA: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2.022

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AV. MALECOM
TELEFONO: 052622583



Factura: 001-002-000064979



20221308002P01570

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308002P01570					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (8:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306098995	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ROXANA DOLORES MURILLO MERO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306298215	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		10368.00					

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P01570
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (8:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-015324
OBSERVACIÓN:	ITULO DE CREDITO #: T/2022/093505 DE ALCABALAS

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

FACTURA NUMERO: 001-002-000064979

CODIGO NUMERICO: 20221308002P01570

COMPRAVENTA: OTORGADA POR EL SEÑOR LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO.- A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA.-

CUANTIA: USD. \$ 10.368,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós, ante mí Abogada **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal No.2323-DTH-2019-J de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señora **ROXANA DOLORES MURILLO MERO**, con número de cédula **uno tres uno tres cero nueve cero uno dos seis**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación ejecutiva del hogar, domiciliada en Ciudadela Terra Nostra de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0990976642, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial del



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

señor **LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, según Poder Especial número 2.033, celebrado en Madrid - España, ante el Notario Pedro Luis Gutiérrez Moreno, en fecha veintiocho de julio del dos mil veintidós, documento que se adjunta para que forme parte de este acto; y, por otra parte el señor **WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA**, con número de cédula **uno tres cero seis dos nueve ocho siete cinco uno**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación tecnólogo en Ingeniería Civil, domiciliado en el Barrio Lomas del Porvenir, de esta ciudad de Manta, número de teléfono 0985283580, correo electrónico antoniol.wmp@gmail.com, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la señora **MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero seis dos nueve ocho dos uno cinco, según poder Especial número 201460102P02921, celebrado en la Notaria Segunda del Cantón Riobamba el nueve de mayo del dos mil catorce, documento que se adjunta para que forme parte de este acto. Los comparecientes declaran ser sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

personalmente en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria a su cargo, díguese incluir una de **COMPRAVENTA** de conformidad a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura pública de Compraventa, por una parte la señora **ROXANA DOLORES MURILLO MERO**, con número de cédula **uno tres uno tres cero nueve cero uno dos**



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

seis, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación agente oficiosa, domiciliada en la Ciudadela Terra Nostra de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Apoderada Especial del señor **LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, según Poder Especial número 2.033, celebrado en Madrid - España, ante el Notario Pedro Luis Gutiérrez Moreno, en fecha veintiocho de julio del dos mil veintidós, documento que se adjunta para que forme parte de este acto, a quien se le denominará simplemente como **"LA APODERADA DEL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor **WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA**, con número de cédula **uno tres cero seis dos nueve ocho siete cinco uno**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación tecnólogo en Ingeniería Civil, domiciliado en Lomas del Porvenir de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa en calidad de Apoderado Especial de la señora **MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero seis dos nueve ocho dos uno cinco**, según poder Especial número 201460102P02921, celebrado en la Notaria Segunda del



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



Cantón Riobamba el nueve de mayo del dos mil catorce, documento que se adjunta para que forme parte de este acto, a quien se le denominará simplemente como **"EL APODRADO ESPECIAL DE LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor **LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, es dueño y propietario de un terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, terreno signado con el lote número OCHO, manzana D SEIS, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** diez metros y lindera con pasaje peatonal. **ATRÁS:** diez metros y lindera con lote número trece. **DERECHO:** dieciséis metros y lindera con lote nueve. **IZQUIERDO:** dieciséis metros y linderando con lote siete. **AREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS (160.00M2)**. Bien inmueble que fue adquirido por el vendedor por compra que le hiciera a la señora Clemencia Isabel Calderón, mediante escritura de COMPRAVENTA, autorizada en la Notaria Primera del Cantón Manta, con fecha uno de marzo del dos mil dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el catorce

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta ECUADOR

de marzo del dos mil dos. El predio descrito se encuentra libre de gravamen, tal como consta el certificado emitido por el Registrador de la Propiedad que adjunto a esta escritura. **TERCERA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes anteriormente anotados la apoderada especial del vendedor señor **LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO**, manifiesta en forma libre y voluntaria que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA**, de estado soltera, quien compra y adquiere para sí, un terreno signado con el lote número OCHO, manzana D SEIS, perteneciente a la Parroquia Los Esteros, del Cantón Manta, con los mismos linderos, medidas, área y demás características detallada en la cláusula anterior.- Por lo tanto el vendedor, a través de su apoderada especial transfiere al adquirente, el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com

de la adquirente, quien declara que conoce la propiedad que compra. En consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.**- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por la suma de **DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$10.368,00)**, que fue cancelado en efectivo y moneda de curso legal, el vendedor, a través de su apoderada especial declara haberlo recibido a su entera satisfacción sin reclamo alguno que formular en lo posterior. **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor a través de su apoderada especial transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito en la cláusula segunda de éste contrato, confiriéndole en ésta venta todos los derechos reales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere corresponder, sin reservarse derecho o cosa alguna en cuanto se refiere. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.**- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **SEPTIMA: GASTOS.**- Los gastos que demanden la presente escritura de compraventa, hasta su inscripción, correrán de cuenta de las compradoras, con excepción del impuesto a la utilidad o plusvalía que en caso de haberlo, correrá de cuenta del vendedor, como lo contempla la ley. **OCTAVA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Toda controversia o diferencia derivada de este contrato será resuelto con la asistencia de un mediador de un Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de la ciudad de Manta. Si el procedimiento de mediación



NOTARÍA
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583
pati.mendoza@hotmail.com



no diere resultado favorable para cualquiera de las partes, entonces las partes renuncian~~x~~ fuero~~x~~ y domicilio y acuerdan someter sus controversias a la resolución del Juez de lo Civil de la ciudad de Manta, a través de la justicia ordinaria.- **NOVENA: INSCRIPCIÓN.**- La parte Vendedora autoriza a la parte Compradora para que solicite la inscripción de ésta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. Abogada Ximena Mantuano Piloza, con matrícula número 13-2007-79 del Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto 

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe. - @

Elaborado M.T.Z.G.

Roxana Morillo

ROXANA DOLORES MURILLO MERO
C.C.No. 131309012-6.
APODERADA ESPECIAL DEL SEÑOR
LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO
VENDEDOR



WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA
C.C.No. 1306298751
EN CALIDAD DE APODERADO ESPECIAL DE
MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA
COMPRADORA



AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES, MGS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

81081

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027285
Certifico hasta el día 2022-08-31:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 31 agosto 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION COSTA AZUL

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, terreno, signado con el lote Número OCHO, manzana D6, AREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-

Frente: diez metros y lindera con pasaje peatonal
Atras: diez metros y lindera con lote número trece
Derecho: dieciseis metros y indera con lote nueve
Izquierdo: dieciseis metros y linderando con lote siete.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	635 jueves, 14 marzo 2002	5224	5233

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

* [1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 marzo 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 marzo 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotizacion Costa Azul de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta, terreno, signado con el lote Número OCHO, manzana D6, AREA TOTAL: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON CLEMENCIA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-31

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MANTUANO PILOZO FREYA XIMENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22027285 certifico hasta el día 2022-08-31, la Ficha Registral Número: 81081.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaría Pública Segundo Briones
 Manta Ecuador
 1656633



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 8 9 5 1 L K Q 4 K K V



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

268951LKQ4KKV

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 268951LKQ4KKV

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD**

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-22027285

NÚMERO DE FICHA: 81081

SOLICITANTE: MANTUANO PILOZO FREYA XIMENA - 1307603926

BENEFICIARIO: MANTUANO PILOZO FREYA XIMENA - 1307603926

FECHA DE SOLICITUD: 2022-08-30 15:27:00

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-10-30 00:00:00

[Ver certificado](#)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092022-073122

N° ELECTRÓNICO : 221308

Fecha: 2022-09-05

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-20-51-08-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ- D6 LT.08

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 160 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306098995	MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 10,368.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 10,368.00

SON: DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



173878ZB5DPJH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-16 15:37:33

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

173878ZB5DPJH



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 173878ZB5DPJH

NÚMERO: 092022-073122

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306098995

CLAVE CATASTRAL: 2205108000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-09-05 09:27:49

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

Ver documento



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



N° 092022-074193

Manta, viernes 16 septiembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO** con cédula de ciudadanía No. **1306098995**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1749529BIF7PK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1749529BIF7PK



CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1749529BIF7PK

NÚMERO: 092022-074193

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO

BENEFICIARIO(A): MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1306098995

FECHA DE SOLICITUD: 2022-09-16 15:38:16

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-10-16

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y Youtube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)



[Contacto - Mapa del sitio](#)



N° 092022-074191

Manta, viernes 16 septiembre 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-20-51-08-000 perteneciente a MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO con C.C. 1306098995 ubicada en LOT. COSTA AZUL MZ- D6 LT.08 BARRIO LOT. COSTA AZUL PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$10,368.00 DIEZ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 16 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



174950J7RHHPB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

174950J7RHHPB

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 174950J7RHHPB

NÚMERO: 092022-074191

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO

CLAVE CATASTRAL: 2-20-51-08-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-09-16 15:32:46

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-10-16

Ver certificado



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/093505
DE ALCABALAS

Fecha: 13/09/2022

Por: 134.78

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 13/09/2022



Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-015324

Tradente-Vendedor: MERO CASTILLO LEONEL FRANCISCO

Identificación: 1306098995

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA

Identificación: 1306298215

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 01/03/2002

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-20-51-08-000	10,368.00	160.00	LOT.COSTAAZULMZD6LT.08	10,368.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	103.68	0.00	0.00	103.68
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	31.10	0.00	0.00	31.10
Total=>		134.78	0.00	0.00	134.78

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-015324

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-015324

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/093505

TRANSACCIÓN: 001019/012048

FECHA: 2022-09-16

VALOR PAGADO: \$ 134.78

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/093505	DE ALCABALAS	\$ 103.68
T/2022/093505	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 31.10





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

PERIODO
2022/09/19

Nº TITULO DE CREDITO
790477

FECHA DE EMISION
2022/09/19 14:31

Nº PAGO
112983

FECHA DE PAGO
19/09/2022 02:31:00p. m.

A FAVOR DE

MANTA

CERTIFICADO Nº 8130

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DETALLE DEL PAGO

ADICIONALES

(+)SUB-TOTAL (2)

RUBROS DEL TITULO

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

DE SOLVENCIA

3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/19

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENDEZ MERO ANA MARILDE
SELLO Y FIRMA DE CUERPO

TITULO ORIGINAL



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

directa o indirectamente, se actúe.-----

Me aseguro de su identidad por la documentación reseñada. Tiene, a mi juicio, la capacidad y discernimiento necesarios para otorgar la presente ESCRITURA DE PODER ESPECIAL, redacto según minuta facilitada por el compareciente y al efecto:-----

==== OTORGA ====

Que confiere poder, tan amplio y bastante como en derecho se requiera y fuera menester, a favor de DOÑA ROXANA DOLORES MURILLO MERO, ecuatoriana, mayor de edad, y con cédula de ciudadanía vigente de su país hasta el 17 de julio de 2028, número 131309012-6 para que, en su nombre y representación, pueda ejercitar las siguientes: -----

==== FACULTADES ====

1.- Respecto del bien inmueble sito en LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA, TARQUI/COSTA AZUL/MZ-D6 LT 08, cuya referencia catastral es 0220510080000000000, y cuya situación arrendaticia es: libre de arrendatarios. -----

VENDER, enajenar o de cualquier modo disponer a título oneroso a favor de MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA con pasaporte 1306298215, dicho inmueble, pactando y recibiendo el precio de venta o la cantidad de dinero que estime conveniente y con los demás pactos y condiciones suspensivas y resolutorias que libremente concierte, con facultad de cobrar el precio al contado, confesar haberlo recibido o aplazar su pago, con o sin intereses y

GP9385440

02/2022



garantías. -----

2 – Respecto del inmueble sito en LOTIZACION COSTA AZUL DEL CANTON MANTA, TARQUI/COSTA AZUL/MZ-D6 LT 07, cuya referencia catastral es 2-20-51-07-000: -----

COMPRAR o adquirir a título oneroso, a la persona o personas que tenga por conveniente, el inmueble descrito, todo ello por el precio y condiciones que libremente concierte, pudiendo pagar al contado o aplazar en todo o en parte del precio y constituyendo en garantía del precio aplazado condiciones resolutorias. -----

3.- Y al efecto, otorgar y firmar cuantos documentos públicos y privados sean precisos para el ejercicio de las facultades conferidas, teniendo además la capacidad para realizar cuantos actos o negocios sean complementarios, aclaratorios, de subsanación, antecedentes, consecuentes o necesarios en relación con dichas facultades. -----

El presente poder tendrá vigencia hasta el día **28 de febrero de 2023**. Después de esta fecha dejará de tener efecto. -----

===== OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN =====

Hago las reservas y advertencias legales. -----

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Los datos personales de los intervinientes serán tratados por el notario

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

autorizante, cuyos datos de contacto figuran en el presente documento.-----

La finalidad del tratamiento es realizar las actividades propias de la función pública notarial, incluido el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa sobre prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo. Con este último fin, las Administraciones Públicas competentes pueden llevar a cabo decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, incluida la elaboración de perfiles. Asimismo, los datos serán tratados por la Notaría para la facturación y gestión de clientes.-----

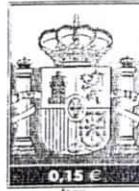
A los efectos indicados, se realizarán las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas competentes.-----

En caso de que se solicite, los datos personales podrán ser utilizados para llevar a cabo la gestión o tramitación administrativa de documentos solicitada y sobre la base de la relación contractual del encargo realizado. El suministro de datos para tal fin es necesario para la realización de los servicios encomendados. En este caso, los datos personales serán comunicados a las Administraciones Públicas ante las que deba realizarse dicha gestión o tramitación. Adicionalmente, los datos serán comunicados a las entidades financieras para la gestión de cobros.-----

Los datos serán conservados durante todo el tiempo en que se mantenga la relación contractual de prestación de servicios y, aún

GP9385439

02/2022



después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de la misma, y durante todo el tiempo exigido por la normativa aplicable.-----

En caso de que facilitase los datos personales de un tercero, el cedente se compromete, bajo su exclusiva responsabilidad, a haber obtenido previamente el consentimiento de esa persona para que sus datos sean tratados por la Notaría, debiendo haberle informado de todo lo previsto en esta cláusula y en el artículo 14 del Reglamento General de Protección de Datos.-----

El Delegado de Protección de Datos es Picón y Asociados Abogados, y sus datos de contacto se encuentran publicados en la Notaría. Los intervinientes tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación, su supresión, su portabilidad, y la limitación de su tratamiento, así como oponerse a este. Frente a cualquier eventual vulneración de derechos, puede presentarse una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son accesibles en www.aepd.es.-----

Los interesados tienen derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como, en los casos legamente previstos, a la limitación de su tratamiento, a oponerse al

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta ECUADOR

mismo, y su portabilidad. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. -----

Así lo dicen y otorgan los señores comparecientes, después de haber leído por sí mismos según aseguran, la presente escritura, haciendo uso de su derecho del que le advertí. -----

Asimismo, yo, el notario, tal y como lo confirman los comparecientes, les he explicado el contenido de la presente escritura; y manifestando que han quedado enterados, la encuentran conforme y la firman conmigo el notario. -----

Yo, el notario, **doy fe** de que a mi juicio el consentimiento de los señores otorgantes ha sido libremente expresado, de haberles identificado por los documentos reseñados en la comparecencia, de que los mismos están debidamente informados, y de la manifestación de haber quedado debidamente informados de que el otorgamiento se adecua a la legalidad vigente, y de todo lo demás contenido en este instrumento público, que queda extendido en tres folios de papel timbrado de uso exclusivamente notarial, el presente, y los dos posteriores, todos ellos correlativos en orden y de la misma serie. ----

Está la firma del compareciente. -----

Signado. PEDRO L. GUTIÉRREZ MORENO. Rubricado y sellado. -----

DOCUMENTO SIN CUANTIA. Arancel aplicable, números: 1, 4 y nº 8º. -----

GP7965950



02/2022



=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial a la Copia Autorizada del instrumento público del protocolo de

D. Pedro Luis Gutiérrez Moreno

Notario de Madrid

el día 28/07/2022 con el número 2033 de su protocolo

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA

Country / Pays :

El presente documento público

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Pedro Luis Gutiérrez Moreno

has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO

acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA

bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado

Certified / Attesté

5. en MADRID

at / à

6. el día 02/08/2022

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2022/051749

No
sous no

9. Sello / timbre:

Seal / stamp:
Sceau / timbre:

10. Firma:

Signature:
Signature :



0280250347

Don Luis Garay Cuadros
Firma delegada del Decano

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es/>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:FKGZ-/269-+iKd-k6HR

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es/>]

Verification Code of the Apostille: NA:FKGZ-/269-+iKd-k6HR

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es/>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:FKGZ-/269-+iKd-k6HR

GP9385438

02/2022



ES COPIA DE SU ORIGINAL, y a instancia de DON LEONEL FRANCISCO MERO CASTILLO, yo notario autorizante, la expido sobre cuatro folios de papel de uso exclusivo notarial, el presente y los tres folios posteriores todos ellos correlativos en orden y de la misma serie. En Madrid a veintiocho de julio de dos mil veintidós. DOY FE. _____



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta ECUADOR

DOY FE: Que el documento que
concede en número de... OS... jas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Manta... 21 - 07 - 2022...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



ESTA PÁGINA
NO ESCRITA,
QUEDA
INHABILITADA
PARA SU USO.



N

NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



1 FACTURA N° 0005133
2 2014 6 01 02 P002921

3 PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA:
4 MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA A FAVOR
5 DEL SEÑOR: WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA.-
6 CUANTÍA: INDETERMINADA.-



7 Copias dadas: 1era.-

8 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de
9 Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy VIERNES
10 NUEVE (09) DE MAYO DEL DOS MIL CATORCE, ante mi,
11 Doctora Patty Soraya Dillon Romero, Notaria Pública Segunda
12 de este Cantón, comparece la señorita MERCEDES
13 MARGARITA MANTUANO PALMA.- La compareciente declara
14 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
15 soltera, domiciliada en la ciudad de Madrid España
16 ocasionalmente de transito por esta ciudad de Riobamba, hábil
17 e idónea para contratar y obligarse, portadora de su respectiva
18 cédula, a quien de conocerle doy fe; y dicen: Que tienen a bien
19 que se eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
20 me presentan, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA
21 NOTARIA.- Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras
22 Públicas a su cargo una de la cual conste el presente poder
23 especial contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA
24 COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la
25 presente escritura y en calidad de poderdante MERCEDES
26 MARGARITA MANTUANO PALMA, con Cédula de ciudadanía
27 Numero uno tres cero seis dos nueve ocho dos uno guion cinco

*Ser de
2014
3ra*

P
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

1 ecuatoriana, mayor de edad; de estado civil soltera, de
2 ocupación Empleada Privada, domiciliada en Madrid-España y
3 de paso por esta esta ciudad de Riobamba comparece en
4 calidad de Poderdante. SEGUNDA.- a) PODER ESPECIAL: La
5 poderdante MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA,
6 por sus propios derechos, en forma libre y espontánea-
7 voluntad, tiene a bien conferir, como en efecto lo hace PODER
8 ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a
9 favor de mi hermano WASHINGTON ANTONIO MANTUANO
10 PALMA, para que, pueda representarme, en todo tipo de acto
11 que requiera mi presencia, referente a la compra-venta de
12 cualquier bien inmueble que se encuentre dentro del territorio
13 Ecuatoriano, por lo que autorizo a mi mandatario actuar en mi
14 nombre pudiendo suscribir todos los documentos que ameriten
15 para la compra-venta de cualquier bien inmueble
16 individualizado anteriormente. TERCERA.- Se le faculta todos
17 los derechos atinentes a esta clase de contratos, a fin de que
18 no se alegue falta de cláusula expresa para el cumplimiento del
19 mandato conferido. CUARTA.- Dígnese usted señor Notario,
20 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y
21 mejor instrumentación de la presente escritura, cuya cuantía
22 por su naturaleza es de carácter indeterminada. Firmado)
23 Abogado Carlos Vicio Pérez P con matrícula Profesional
24 seiscientos noventa y dos, del Colegio de Abogados del
25 Chimborazo.- Hasta aquí la minuta fielmente transcrita, la
26 compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la
27 minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose
28 en su contenido, la deja elevada a escritura pública para que

N

NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



1 surta los efectos legales consiguientes.- Leída que le fue la
2 presente escritura, íntegramente al otorgante por mi
3 se afirma, en su contenido y para constancia la firma en unidad
4 de acto junto conmigo el Notario que doy fe.-



5
6  

8 MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA

9 C.C. 130629821-5

10
11 

12 DRA PATTY SORAYA DILLON ROMERO
13 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA.-

14
15

Dra. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA No. 130629821-5

MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA
 MANABI/MANTA/MANTA

04 AGOSTO 1981

006- 0344 01944 F

MANABI/MANTA
 MANTA 1981

[Signature]

ECUATORIANA***** V1133V1122

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

LUIS TSIDRO MANTUANO
 MARGARITA EMILIA PALMA
 MANTA

26/08/2016

FORMA No. REN 08917

[Circular Stamp: 2 DA DEL C... RIBAMBA]

15620

CERTIFICACION

Nº 6369

Licenciada María Aguayo L, responsable de Recaudaciones del Consejo Nacional Electoral, Delegación Provincial de Chimborazo, CERTIFICA:

QUE: el señor (a): **MANTUANO PALMA MERCEDES MARGARITA**, con cédula de ciudadanía CI. **130629821-5**, se encuentra tramitando su certificado de votación, correspondiente a las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014. En consecuencia y por estar en procesamiento se extiende el presente **CERTIFICADO** de manera **PROVISIONAL**, válida para todo trámite, por el lapso de **60** días a partir de esta fecha.

ESTE CERTIFICADO NO TIENE COSTO ALGUNO.

Riobamba, **09** de MAYO de 2014

Atentamente,

[Signature]

Lic. María Aguayo L.
 RESPONSABLE DE RECAUDACIONES
 DEL CNE, DELEGACION CHIMBORAZO



[Handwritten mark]

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NOTARÍA 2

Dra. Patty Dillon Romero
NOTARÍA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA



Factura: 005-003-000018460

20220601002000522



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

RAZON.- certifico que la copia certificada que antecede en cuatro (04) fojas y que corresponde a la CUARTA COPIA, es fiel copia de sus respectivos originales que reposan en los archivos a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario, por lo tanto este PODER ESPECIAL, que otorga MERCEDES MARGARITA MANTUANO PALMA; a favor de WASHINGTON ANTONIO MANTUANO PALMA, Celebrado ante mi Dra. Patty Dillon Romero, Notaria Segunda del cantón Riobamba, con nueve mayo del dos mil Quince, que según consta del libro, NO SE ENCUENTRA REVOCADO y sigue vigente hasta la presente fecha.- Doy fe.- Riobamba, Mayo doce del dos mil veintidós.-



[Handwritten Signature]
Dra. PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



Factura: 005-003-000018460



20220601002000522

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20220601002000522

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PATTY DILLON ROMERO NOTARIO(A) DEL CANTON RIOBAMBA
FECHA:	12 DE MAYO DEL 2022, (12:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ FLORES PAULINA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603497249
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-05-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAULINA ORTIZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0603497249

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA

DOY FE: Que el documento que
secede en numero de... 04... i jas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Monto... 21... 04... 2022

.....
Doy. Patricia Mendona Briones
Notario Pública Segunda
Mojito - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313090126

Nombres del ciudadano: MURILLO MERO ROXANA DOLORES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE AGOSTO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ LOOR ANDERSON ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2018

Datos del Padre: MURILLO ESPINOZA LUIS ISAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERO CASTILLO NANCY AZUCENA

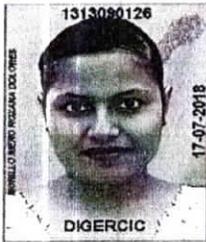
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Roxana Murillo

Ing. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

N° de certificado: 225-766-26679



225-766-26679

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 131309012-6

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MURILLO MERO ROXANA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANABI MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1992-08-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANDERSON ALEXANDER LOPEZ LOOR





INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** E3333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MURILLO ESPINOZA LUIS ISAURO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MERO CASTILLO NANCY AZUCENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2018-07-17

FECHA DE EXPIRACION
2028-07-17




Roxana Mero



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **LOS ESTEROS**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0018 FEMENINO**

MURILLO MERO ROXANA DOLORES



N. 63429100
1313090126
DIRECCION
E3333V1222



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
- Manta - Ecuador

DOY FE: Que las procedentes reproducciones que constan en...O... tojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 21-09-2020

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306298751

Nombres del ciudadano: MANTUANO PALMA WASHINGTON ANTONIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉCNICO SUPERIOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHONILLO INTRIAGO IVONNE MARLENE

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 2000

Datos del Padre: MANTUANO PACHECO LUIS ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PALMA PARRALES MARGARITA EMILIA

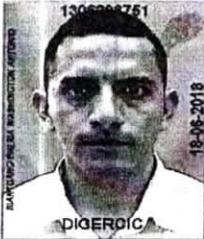
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: MARIA TERESA ZAMBRANO GOMEZ - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
-Manta- Ecuador

N° de certificado: 227-766-26763



227-766-26763

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**MANTUANO PALMA
WASHINGTON ANTONIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANA
MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-27**
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**IVONNE MARLENE
CHONILLO INTRIAGO**

N. **130629875-1**




INSTRUCION SUPERIOR
APellidos y Nombres del Padre
MANTUANO PACHECO LUIS HIDRO
APellidos y Nombres de la Madre
PALMA PARRALES MARGARITA EMILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
**MANA
2016-02-18**
FECHA DE EXPIRACION
2026-02-18

PROFESION / OCUPACION
TÉCNICO SUPERIOR

V1331E1222



CERTIFICADO DE
POBLACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANA**
CIRCONSCRIPCION: **2**
CANTON: **MANA**
PARROQUIA: **MANA**
ZONA: **1**
CÉDULA No: **0847 MASCULINO**

N. **81125702**



N. **1306298751**

MANTUANO PALMA WASHINGTON ANTONIO

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en... 01... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Mana... 21-09-2021

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mana Ecuador

Patricia Mendoza Briones

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mana Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
Dir: Calle 8, entre las Avenida 4 Malecón
Telf: 052622583/0994257214
pati.mendoza@hotmail.com

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE
SU OTORGAMIENTO CÓDIGO NUMÉRICO: 20221308002P01570.- LA
NOTARIA.- 

ABGA. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE MANTA

